

CONSTANCIA SECRETARIAL: A Despacho del señor Juez, el presente proceso, pendiente poner en conocimiento oficio de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. Sírvase proveer.

Supía, Junio 28 de 2023.

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL
SUPÍA - CALDAS

Treinta (30) de Junio de dos mil veintitrés (2023)
Sustanciación N°170

Referencia:

Proceso:

EJECUTIVO DE MÍNIMA CUANTÍA

Demandante:

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL

FINANFUTURO

NIT.890.807.517-1

Demandado:

LUISA FERNANDA ENCARNACIÓN CALVO

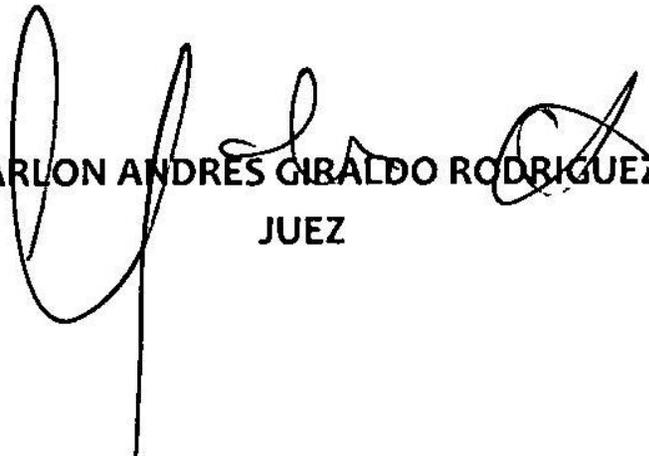
C.C33.993.759

Radicado:

17777408900120230005700

Se pone en conocimiento de la parte demandante respuesta de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Salamina, en lo referente a la solicitud del Decreto de la Medida Cautelar.

NOTIFÍQUESE


MARLON ANDRÉS GIRALDO RODRIGUEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notifica en el estado
N°097 del 04 de julio de 2023

YAMILÉ GAITÁN GONZALEZ
SECRETARIA